



AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL DE LA AUTORIZACIÓN PARA LA OPERACIÓN DE LOS CENTROS DE ASISTENCIA SOCIAL

El Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, a través de la Procuraduría Federal de Protección de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes y las Direcciones Generales adscritas a la misma, con domicilio en Francisco Sosa No. 439, Colonia del Carmen, Alcaldía Coyoacán, Ciudad de México, código postal 04100, son responsables del uso, tratamiento y protección de datos personales recabados a través de sus sistemas físicos o electrónicos, de conformidad con lo dispuesto en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y demás disposiciones aplicables y se utilizarán exclusivamente para los fines que fueron solicitados.

DATOS PERSONALES QUE SE RECABAN

La Procuraduría Federal de Protección de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, a través de la solicitud de autorización para operar como Centro de Asistencia Social, recaba los siguientes datos personales:

- Nombre, domicilio, número de folio de credencial para votar, número de pasaporte, teléfono y correo electrónico.

Cabe mencionar que en términos del artículo 3, fracción X, de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, ninguno de los datos solicitados corresponde a datos sensibles.

El tratamiento de los datos personales se lleva a cabo conforme a los principios de licitud, finalidad, lealtad, consentimiento, calidad, proporcionalidad, información y responsabilidad en el tratamiento de datos personales previstos en el artículo 16 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

FINES PARA LOS QUE SE UTILIZARAN LOS DATOS QUE SE RECABAN

Los datos personales recabados por la Procuraduría Federal de Protección de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes se utilizan con la finalidad de contar con los requisitos indispensables para dictar acuerdo de admisión de la solicitud de autorización y dar continuidad al trámite del acto administrativo de autorización de Centros de Asistencia Social.

FUNDAMENTO LEGAL

Los fundamentos para el tratamiento de los datos personales se encuentran establecidos en los artículos 6 Base A y 16 párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, publicada en fecha 05/02/2017 última reforma 28/05/2021; 1, 3 fracción XXXIII; 4, 16, 17, 18, 21, 22, 25, 26 y 65 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, publicada en el D.O.F. 26/01/2017; 107, 112 de la Ley General de los Derechos



de Niñas, Niños y Adolescentes publicada en el D.O.F. el día 04/12/2014, última reforma 28/04/2022; 32, fracción II del Estatuto Orgánico del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia publicado en el D.O.F. el día 05/12/2019, última reforma 29/12/2021; 1, 2, 3 fracción III, 5 fracción I, 7 y 8 de los Lineamientos para la autorización, Registro, Certificación y Supervisión de Centros de Asistencia Social de Niñas, Niños y Adolescentes publicados en el D.O.F. el día 30/05/2016.

TRANSFERENCIA DE DATOS PERSONALES

Se informa que no se realizarán transferencias, de datos personales, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad en ejercicio de sus atribuciones, que estén debidamente fundados y motivados. Solo tendrán acceso a esta información el titular de los datos, sus representantes legales y los servidores públicos facultados para ello.

MECANISMOS PARA EJERCER SUS DERECHOS DE ACCESO, RECTIFICACIÓN, CANCELACIÓN U OPOSICIÓN DE SUS DATOS PERSONALES (ARCO).

Tiene derecho a conocer qué datos personales tenemos de usted, para qué los utilizamos y las condiciones del uso que les damos (Acceso). Asimismo, es su derecho solicitar la corrección de su información personal en caso de que esté desactualizada, sea inexacta o incompleta (Rectificación); que la eliminemos de nuestros registros o bases de datos cuando considere que la misma no está siendo utilizada conforme a los principios, deberes y obligaciones previstas en la normativa (Cancelación); así como oponerse al uso de sus datos personales para fines específicos (Oposición). Estos derechos se conocen como derechos ARCO.

Para el ejercicio de cualquiera de los derechos ARCO, usted deberá presentar la solicitud respectiva de manera directa ante la Unidad de Transparencia del Sistema Nacional DIF, ubicada en la Av. Emiliano Zapata, número 340, Colonia Santa Cruz Atoyac, C.P.03310, Alcaldía Benito Juárez, de esta ciudad, teléfono 55300332200, extensión 3328 o a través del correo electrónico uenlace@dif.gob.mx, o bien a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (<https://www.plataformadetransparencia.org.mx>).

Con relación al procedimiento y requisitos para el ejercicio de sus derechos ARCO, le informamos lo siguiente:

La solicitud para el ejercicio de los derechos ARCO deberá contener: I. El nombre del titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones; II. Los documentos que acrediten la identidad del titular y, en su caso, la personalidad e identidad de su representante; III. De ser posible, el área responsable que trata los datos personales y ante el cual se presenta la solicitud; IV. La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCO, salvo que se trate del derecho de acceso; V. La descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular, y VI. Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales.



Ahora bien, tratándose de una solicitud de acceso a datos personales, deberá señalar la modalidad en la que prefiere que éstos se reproduzcan; con relación a una solicitud de cancelación, deberá señalar las causas que lo motiven a solicitar la supresión de sus datos personales en los archivos, registros o bases de datos; en el caso de la solicitud de oposición, deberá manifestar las causas legítimas o la situación específica que lo llevan a solicitar el cese en el tratamiento, así como el daño o perjuicio que le causaría la persistencia del tratamiento, o en su caso, las finalidades específicas respecto de las cuales requiere ejercer el derecho de oposición; finalmente si se trata de una solicitud de rectificación, se sugiere incluir los documentos que avalen la modificación solicitada.

Los formularios, sistemas y otros métodos simplificados para facilitarle el ejercicio de sus derechos ARCO podrá consultarlos en www.inai.org.mx.

Los medios para dar respuesta a su solicitud serán los siguientes:

- Sistema de solicitudes de la Plataforma Nacional de Transparencia
- Acudir a la Unidad de Transparencia
- Estrados de la Unidad de Transparencia
- Correo electrónico
- Domicilio

La modalidad o medios de reproducción de los datos personales serán:

- Copia simple
- Copia certificada
- Consulta directa en la Unidad de Transparencia

Los plazos establecidos dentro del procedimiento son:

- Respuesta de procedencia o improcedencia: 20 días hábiles
- Prevención: 5 días hábiles
- Orientación en caso de no ser competente: 3 días hábiles
- En caso de contar con un trámite específico: 5 días hábiles

CAMBIOS AL AVISO DE PRIVACIDAD

El presente aviso de privacidad puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones, derivados de nuevas disposiciones legales o administrativas, en ese sentido DIF Nacional se compromete a mantenerlo informado sobre los cambios que pueda sufrir el presente por medio del portal www.gob.mx/difnacional

Fecha de actualización **octubre de 2022.**